



Algarrobo  
avanza contigo!

Oficina de Rentas  
y Patentes Comerciales

07 ENE 2021  
MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA,  
A ELIZABETH SEPULVEDA GARRIDO.

ALGARROBO,  
DECRETO: N°

0050

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.
4. D.A N° 1859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo N° 153 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo de Sesión Ordinaria de concejo N° 34 de fecha 02.12.2020.
5. D.A N° 1880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2021.
6. Ord. N° 338 de fecha 22.06.2018, emitido por la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales.

**CONSIDERANDO:**

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la Patente Comercial, lo cual se encuentra acreditado con el Ord. N° 338 de fecha 04/01/2021, emitido por la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales.

**DECRETO:**

1. **OTÓRGASE** la presente **PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA**, ACTIVIDAD ECONÓMICA "VENTA DE ARTESANIAS" al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

<b>ROL</b>	:	N° 200-1883
<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	:	VENTA DE ARTESANIAS
<b>CLASIFICACIÓN</b>	:	PATENTE COMERCIAL
<b>DIRECCIÓN COMERCIAL</b>	:	AVDA. CARLOS ALESSANDRI N° 1971 20 LOCAL 18 Y 20 DE LA COMUNA DE ALGARROBO.
<b>NOMBRE</b>	:	ELIZABETH SEPULVEDA GARRIDO
<b>RUT</b>	:	N°
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	:	ELIZABETH SEPULVEDA GARRIDO
<b>CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD</b>	:	N°
<b>RESOLUCION</b>	:	N° 211/2020.

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **CARTA CERTIFICADA** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

**ANÓTESE COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE. -**



PAULINA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE

JLYM/MCGB/JLRA/TVC/U.C./grp.-

- DISTRIBUCIÓN:**
- Contribuyente (1)
  - Rentas y Patentes Comerciales (1)
  - Dirección Jurídica (1)
  - Unidad de Control (1)
  - Archivo.- (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 11 ENE 2021

FECHA SALIDA: 13 ENE 2021

OBSERVACIÓN N° .....